

Parlamentarios y periodistas visitaron el penal destinado a delincuentes calificados como «altamente peligrosos» por las autoridades de la Dirección de Gendarmería.



El locutorio —que no permite que los reos entren en contacto físico con sus visitantes— se convirtió en la piedra angular de la polémica sobre el «nuevo trato».



Los reos cuentan con celdas y baños pensados en términos de higiene y confort.

La cárcel de seguridad por dentro

Durante cerca de cuatro horas, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja visitó ayer la nueva cárcel de alta seguridad que funciona en el interior de la ex Penitenciaría de Santiago.

La delegación llegó al recinto a las 15.30 horas y se retiró pasadas las 19 horas. Ayer, por primera vez pudieron ingresar al lugar los medios de comunicación.

Al término de la jornada habló el presidente de la comisión, el diputado Sergio Ojeda (DC), quien precisó que conversaron directamente con los reclusos que habitan la cárcel, quienes expusieron sus reclamos.

“Tuvimos con los presos un diálogo muy fluido, amable y positivo. Con ellos aclaramos muchas situaciones. Se nos había advertido que podían ser peligrosos, pero nosotros preferimos conversar con ellos personalmente”, contó el diputado Ojeda.

Agregó que “sus críticas fundamentales son la existencia de un locutorio, y la falta de relación con sus familiares. También se han quejado de un reglamento muy riguroso y también de la falta de espacios para desarrollar su trabajo, su educación y su desarrollo físico”, dijo Ojeda.

Afirmó que, por ahora, la comisión “no entregará ninguna opinión hasta que la comisión haga un análisis objetivo de la situación”. El tema lo abordarán esta semana en el Congreso y concluirá con la elaboración de un informe.

“Este trabajo no ha terminado. Vamos a tratar el tema con otras autoridades, como la ministra de Justicia (Solead Alvear) y con aquellas personas que la comisión estime conveniente”, insistió el diputado.

HUELGA DE HAMBRE

En el nuevo penal de máxima seguridad, con capacidad para cien reclusos considerados de alta peligrosidad, hay 48 procesados, casi la todos por delitos terroristas cometidas después del inicio del gobierno de Patricio Aylwin.

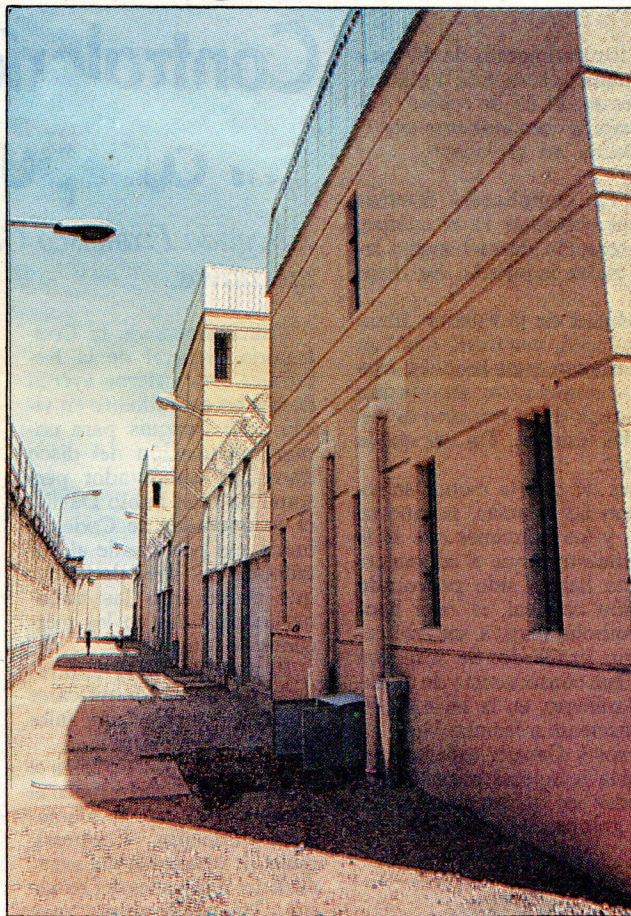
Actualmente, de ellos —todos hombres— permanecen en huelga de hambre en reclamo por las nuevas condiciones de reclusión. A ellos se han sumado 16 mujeres procesadas por delitos terroristas, presas en el penal de San Miguel. Tres de ellas están en el hospital de la ex Penitenciaría y una se descolgó del movimiento.

A la llegada de los diputados al penal, familiares de los presos terroristas, en compañía de niños parientes de los reclusos, efectuaron una manifestación frente al recinto.

Los menores fueron presentados en fila con carteles al cuello que decían leyendas como “Yo quiero abrazar y besar a mi papito ¿Por qué me lo prohíben?”.

CLAUDIO MARTINEZ

Sobre la huelga de hambre, el director nacional de Gen-



La «línea de fuego» o «tierra de nadie» que separa el nuevo edificio del resto de la ex Penitenciaría.



Hijos y sobrinos de los detenidos realizaron una manifestación frente a los parlamentarios.

darmería, Claudio Martínez, informó que ninguno de los participantes en la acción está en un estado crítico.

La autoridad insistió en que el nuevo penal “cumple todos los requisitos de una cárcel moderna, que compatibiliza la seguridad con las posibilidades de rehabilitación y que tiene un nivel de vida superior al promedio de las cárceles chilenas”.

Martínez dijo que la obligación de su institución es tener “una cárcel segura sobre todo si hay delincuentes que mantienen el concepto de “carcel combatiente” y desarrollan una actividad delictual desde el interior al exterior. Este penal impide mantener esa organización y evita los intentos de fuga”.

Sobre las críticas que apuntan a que en el nuevo recinto se somete a una reclusión excesivamente rígida a quienes aún no son condenados por la justicia (los que están sólo procesados), Martínez respondió: “El procesado y el condenado están igualmente encarcelados. Eso es una regla universal. Su condición está dada por su peligrosidad y no por su situación procesal”.

LABERINTO CON CAMARAS DE TV

Durante el recorrido que efectuaron los medios de prensa por el nuevo penal, se pudieron observar la sala de guardia; un sala para futuros encuentros entre los reos y sus hijos; el polémico locutorio de visitas (con 21 cabinas); las celdas habituales y para incomunicados (están últimas con baños y calefacción); la enfermería; y las secciones de esparcimiento (casino con televisión, mesas de ping-pong, y uno de los cuatro patios que incluye un aro de básquetbol).

El penal de alta seguridad tiene cuatro niveles (dos pisos y dos subterráneos) y es un verdadero laberinto de pasillos vigilados por cámaras de televisión. Sus patios tienen altos muros con protecciones de púas.



Diputados de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja visitaron las nuevas instalaciones.